



ACTA 7/2013, DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

En **Córdoba**, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes, siendo las 11 horas del día 12 de julio de 2013, bajo la Presidencia de D^a. Rosa Gallardo Cobos, y actuando como Secretario D. Sergio Castro García, se reúnen, debidamente convocados, para tratar los siguientes asuntos que componen el **orden del día** que figura en la convocatoria:

- 1.- Información y análisis de los resultados obtenidos en la primera convocatoria del curso académico 2012-13. Indicadores del procedimiento P1.
- 2.- Evaluación de los indicadores de los procedimientos P2, P4 y P8 del Sistema de Garantía Calidad.
- 3.- Análisis de las acciones de mejora previstas en informe de seguimiento de implantación del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Rosa GALLARDO COBOS
Sergio CASTRO GARCÍA
Fernando RAMOS REAL

Seguidamente se pasa a tratar el siguiente orden del día:

Punto núm. 1. Información y análisis de los resultados obtenidos en la primera convocatoria del curso académico 2012-13. Indicadores del procedimiento P1.

La presidenta informa que el número de nuevas matriculaciones en el curso 2013-14 se encuentra en 52 para el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y en 33 para Grado de Ingeniería Forestal, si bien aún no ha concluido la segunda adjudicación de plazas de la primera fase de matriculación en la Universidad de Córdoba. El número máximo de plazas ofertadas en ambos Grados es 100. Este número de nuevas matriculaciones es superior al valor registrado el año anterior 2011-12 en fechas



similares para el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y en un valor inferior para el Grado de Ingeniería Forestal.

La implantación del tercer curso del Grado ha implicado el comienzo de la impartición de los cuatro itinerarios de intensificación de la titulación de Grado, esto son: itinerario de Ingeniería Agro-Alimentaria, itinerario de Sistemas Agro-ganaderos, itinerario de Hortofruticultura, Jardinería y Paisajismo e itinerario de Ingeniería Rural.

En la Comisión se ha realizado, en base a las actas de las asignaturas en la primera convocatoria, un estudio exhaustivo por asignatura, curso e itinerario de los resultados preliminares sobre la Tasa de Rendimiento y la Tasa de Éxito. Estos resultados han sido comparados con los anteriores cursos académicos y estudiados su evolución al implantarse la titulación de Grado.

Tasa de rendimiento: la tasa de rendimiento ha experimentado un continuo crecimiento a lo largo del proceso de implantación del título de Grado. Para el curso 2010-11 se situó en 44,16 %, para el curso 2011-12 en 53,94 % y los datos actuales muestran que sigue incrementándose para el curso en marcha. Destacar que el primer y segundo curso se ha conservado un valor constante de la tasa de rendimiento de la primera convocatoria respecto años anteriores. Sin embargo, en el tercer curso el efecto de la especialización de los alumnos por itinerarios y de ser el primer año de matriculación ha aumentado la tasa de rendimiento hasta valores próximos al 70 %, esperándose una mejora con las siguientes convocatorias.

Tasa de éxito: esta tasa ha experimentado un comportamiento análogo a la tasa de rendimiento. Para el curso 2010-11 se situó en 60,73 %, para el curso 2011-12 en 68,51 % y los datos actuales muestran que sigue incrementándose para el curso en marcha. En este caso, se ha observado una reducción de la tasa de éxito para primer y segundo curso respecto años anteriores. Como resultado, parece indicar que los alumnos pueden incrementar la tasa de rendimiento anual pero pueden necesitar dos convocatorias para ello. Destacar que para tercer curso la tasa de éxito en la primera convocatoria se ha situado en valores cercanos al 80%.

Punto núm. 2. Evaluación de los indicadores de los procedimientos P2, P4 y P8 del Sistema de Garantía Calidad.

Procedimiento 2. Evaluación de la satisfacción global sobre el título.

La titulación es evaluada por el profesorado (2.2) y el personal de administración y servicios (2.3) en valores medios similares/superiores a los de la Universidad. Destaca la apreciada valoración positiva a las instalaciones de biblioteca, al empleo de la plataforma virtual y a la excelente labor del personal de administración y servicios del título.

Procedimiento 4. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

La información procedente del profesorado (4.2) cuenta con valoraciones medias superiores o similares a los valores medios de la Universidad. Respecto al uso de las



guías docentes por parte del alumnado, que fue motivo de mejora en el curso actual, parece ser que el resultado ha sido satisfactorio y se alcanzan valores medios próximos a los de la Universidad.

Procedimiento 8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles.

La participación en la evaluación del procedimiento por parte del alumnado (8.1) ha sido reducida (23,53%) indicando la necesidad de recordar y fomentar su participación en los procesos de evaluación. En general, la evaluación ha sido similar o ligeramente inferior a los valores medios de la Universidad. Destaca como valores más reducidos los referentes al aprendizaje por competencias y al tiempo requerido en adquirirlas. Sin embargo, esta opinión no es compartida por los asesores académicos (8.3).

Punto núm. 3. Análisis de las acciones de mejora previstas en Informe de seguimiento de implantación del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

En Septiembre se espera obtener las encuestas realizadas a los alumnos de nuevo ingreso para detectar de las carencias de formación específica previas (Acción 1). En el curso actual, las tasas de rendimiento y éxito presentan valores provisionales crecientes durante el proceso de implementación del título completo de Grado (Acción 1). Posteriormente, en octubre se recogerán las encuestas realizadas en la secretaria del centro para los alumnos que anulan matrícula para analizar el abandono de la titulación y sus causas (Acciones 2 y 3).

Durante las jornadas de recepción de los alumnos de nuevo ingreso se explicó el significado y uso de la guía docente y del crédito ECTS. Asimismo, se ha trabajado con los profesores para que durante la introducción de las asignaturas hagan referencia a la guía docente como instrumento metodológico de la asignatura. Durante este curso académico, los resultados del procedimiento 4.2. parecen indicar que la acción de mejora tiene un resultado satisfactorio (Acción 4).

Para mejorar la motivación del alumnado se ha solicitado al Plan de Innovación y Mejora Educativa de la Universidad de Córdoba un proyecto coordinado de innovación educativa de las titulaciones oficiales (submodalidad 1.1, Solicitud: 2013/UCO075/002204) titulado “Programa integral para el acompañamiento formativo orientado a la empleabilidad de los alumnos de la ETSIAM”. Este proyecto de innovación educativa comprende a los alumnos en tres subproyectos desde que ingresan en el Centro hasta que finalizan la titulación. Esta iniciativa responde a las Acciones de mejora 5 y 6 previstas en el Informe de seguimiento de implantación del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural

Punto núm. 4. Ruegos y preguntas.

Sin ruegos ni preguntas



Y sin más temas que tratar, la Presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad del título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, después de agradecer la asistencia a todos los miembros de la Comisión, levantó la sesión, a las 12:30 horas del día señalado al inicio de la presente Acta.

VBº. LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

D^a. Rosa Gallardo Cobos

D. Sergio Castro García